

RESOLUCION No. 330/22-02-2022

LA JUNTA AMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 14 del Decreto No. 53-2001 que contiene la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero establece que “La Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así lo requieran las circunstancias...”.

CONSIDERANDO: Que el Presidente Ejecutivo del FOSEDE presentó para su aprobación el calendario de sesiones de la Junta Administradora para el año 2022, la que acordó que las mismas se celebrarán según propuesta adjunta.

POR TANTO, con fundamento en el Artículo 14, 15 y 16 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

RESUELVE:

- 1) Aprobar el calendario para las sesiones correspondientes al año 2022, estableciéndose como fecha para las reuniones las descritas a continuación, a partir de las 10:30 a.m., de acuerdo con lo siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES JUNTA ADMINISTRADORA DEL FOSEDE AÑO 2022		
1	Martes	22/02/2022
2	Viernes	18/03/2022
3	Viernes	22/04/2022
4	Viernes	20/05/2022
5	Viernes	24/06/2022
6	Viernes	15/07/2022
7	Viernes	26/08/2022
8	Viernes	23/09/2022
9	Viernes	21/10/2022
10	Viernes	18/11/2022
11	Viernes	16/12/2022

De no contar con el número de participantes para establecer la sesión correspondiente se buscará otra fecha para realizar la misma.

- 2) Las fechas indicadas en el calendario de sesiones estarán sujetas a cambio de conformidad a las agendas de los miembros de la Junta Administradora.
- 3) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, MDC, 22 de febrero de 2022